



NORMAS DE USO LLAVE - APARCAMIENTO FACULTAD PADRE OSSÓ

Las normas de uso de la llave y del aparcamiento de la Facultad son las siguientes:

- El uso de la llave es personal e intransferible. Únicamente podrá ser utilizada por la persona a la que se le entrega y con el coche cuya matrícula corresponde al indicado en la solicitud. La cesión de la llave a otra persona será penalizado con la retirada de la llave y la pérdida de la fianza.
- **La concesión de la llave no supone la adjudicación de una plaza por lo que es posible acceder al aparcamiento y no disponer de ninguna plaza vacía en la zona que nos corresponde. En ese caso deberemos aparcar fuera del recinto.**
- **La zona frente a la Facultad y la Cope (delimitada con una señal) es de uso exclusivo del personal. Si un alumno aparca en la zona que no está permitida se le desactivará inmediatamente su llave de acceso, perdiendo así el derecho al uso del aparcamiento y a una nueva solicitud de la misma.**
- En caso de pérdida, o cualquier problema con la llave, deberás notificarlo en el despacho de Gerencia o al correo electrónico aparcamiento@facultadpadreosso.es
- Si cambias de vehículo durante el curso deberás notificarlo por correo electrónico a aparcamiento@facultadpadreosso.es para adjudicar a la llave una nueva matrícula.
- La Facultad no se hace cargo de los posibles daños ajenos a la responsabilidad del centro, como los que pueda ocasionar otro vehículo o persona.

Yo, con DNI :
me comprometo a cumplir las normas de uso que se me entregan, aceptando la retirada de la llave en caso de incumplimiento.

En Oviedo ade de.....

Fdo: